

# Primarias de Chile Vamos para Gobernador de Aysén: Las definiciones de Santana y Sepúlveda

Ambos abanderados se manifestaron principalmente por el desarrollo económico para impulsar otras soluciones a las necesidades regionales, como seguridad, turismo, obras públicas y servicios básicos.

Coyhaique-. Los pre candidatos a Gobernador Regional de Aysén por Chile Vamos, Marcelo Santana (UDI) y Jorge Sepúlveda (Ind.) expusieron algunas de sus propuestas en una conversación difundida por El Divisadero TV.

En la oportunidad, los exponentes destacaron las principales urgencias y temas a abordar en caso de llegar a la máxima autoridad política regional. Cabe señalar que el precandidato Fernando Guzmán (RN) fue invitado a participar del programa, pero declinó asistir.

## Economía

Ambos aspirantes al cargo centraron sus exposiciones en la necesidad de fortalecer la economía regional, a través del impulso de distintas iniciativas. El representante UDI y ex alcalde de Río Ibáñez, Marcelo Santana, aseguró que “la principal necesidad de la región de Aysén está en la creación de empleos. Por lo tanto, uno de los focos que hemos puesto es impulsar el desarrollo productivo de la región, que tiene que estar fuertemente impulsado por el desarrollo desde el sector privado, desde los gremios productivos y no desde el Estado”.

En ese sentido, agregó “tenemos una gran producción que proviene desde el litoral de

Aysén, que nos entrega el 30% de nuestro producto interno bruto regional, que es la pesca y la acuicultura. Sin embargo, esta actividad se desarrolla en un ambiente no tan consolidado, incluso amenazado. No puede ser que desde el Gobierno Regional se esté amenazando el principal desarrollo productivo que tiene la región de Aysén”.

Del mismo modo, Santana añadió que, en una eventual llegada al cargo, se dedicará a “trabajar en fortalecer la inversión privada en la región de Aysén. Hoy no hay inversión privada, no hay grandes empresas; solo el 2% de la actividad privada la desarrollan grandes empresas. El 98% restante son pymes que a veces entregan empleos precarios, porque es el mismo dueño que atiende su empresa y él mismo no se contrata, no se formaliza. Es precario desde el punto de vista de la seguridad social y de las pensiones”.

Sobre estos aspectos, Jorge Sepúlveda fue más escueto, pero manifestó que “hay que partir escuchando toda la industria acuícola que está generando mayor cantidad de empleo. Inyectar mucho recurso a innovación, a turismo, más que a la investigación aplicada. Retomar el tema de la extracción de recursos marinos”.

A lo anterior agregó que para fortalecer la industria hay que “ir avanzando en energía eléctrica. La subvención a Melinka hay que recuperar esa central que está a nivel municipal. Empleo es básico, electricidad es básica”.



## Otras necesidades

Para el precandidato Santana, es primordial “ordenar la casa desde el punto de vista de generar planes de desarrollo para la región de Aysén. Hemos propuesto un plan de Obras Públicas asociado a tres ejes: primero la Carretera Austral. Hemos visto un abandono sistemático, no solo de esta administración sino de anteriores, respecto de las localidades rurales, que es donde se necesita equiparar el desarrollo. Allí hay precariedad desde el punto de vista de desarrollo urbano, de la dotación de servicios básicos. Basta con darse una vuelta por los alrededores de Coyhaique y Puerto Aysén o del litoral para dar fe de lo que estoy diciendo. Si queremos que la industria pueda permanecer en el litoral, es necesario exigirle estándares ambientales mundiales, para que esa industria pueda desunir desarrollándose. Y el Estado preocuparse de que esas localidades del litoral aisenino tengan calidad de vida, servicios básicos”.

El ex alcalde también remarcó que el Gobierno Regional debe “retomar la capacidad de administrar bien los recursos públicos”. En ese sentido, propuso buscar fórmulas para asociarse con el sector privado. “Queremos traer capacidad de gestión, capacidad de concretar y administrar bien los recursos públicos. Queremos un fuerte impulso de obras para el deporte, obras para el desarrollo turístico y también mejor gestión en la calidad del aire y el medio ambiente en la región”, indicó.

Por su parte, Jorge Sepúlveda, destacó la importancia de fortalecer “el tema de salud (aprovechando) que tenemos un brillante director del Servicio de Salud Aysén, que es un ingeniero que está avanzando en los temas de listas de espera... la calefacción eléctrica de bajo consumo. Tenemos que avanzar en seguridad ciudadana, invertir fondos regionales para las fuerzas de seguridad, para conexión telefónica para indagar en narcotráfico que genera delincuencia, crímenes y falta de conectividad porque está asociado a lavado de dinero”.

## EXTRACTO

En los autos Rol N° V-1-2023, autorización cambio de nombre, seguido en el Juzgado de Letras, Garantía y Familia Chile Chico, se ha dispuesto notificar por aviso lo siguiente: **DEMANDA:** con fecha 02 de marzo de 2023, doña **LORENA IVÓN MANCILLA FERNÁNDEZ**, Run: 19.206.724-3, dueña de casa, con domicilio en Sector Las Horquetas S/N de la localidad de Mallín Grande, comuna de Chile Chico, ha solicitado el cambio del primer apellido de su hija **AINARA BELÉN MILLACURA MANCILLA**, Run: 25.413.890-8, quedando en definitiva como “**AINARA BELÉN ÁLVAREZ MANCILLA**”. Lo anterior, de conformidad al artículo 1° de la ley 17.344. **SOLICITUD:** **PABLO GUTIÉRREZ RAMÍREZ**, abogado por la parte solicitante, en autos civiles, caratulado “Mancilla”, Vengo US. en virtud de la imposibilidad de notificar a don Víctor Agustín Millacura Quidiman, run: 17.856.096-4, tal como se ordenó a folio 40, solicito a US. poder realizar la notificación por medio de 3 publicaciones en un diario de circulación regional. **POR TANTO;** Según lo dispone el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil. **PIDO A US.** acceder a lo solicitado. **RESOLUCIÓN:** Chile Chico, veintinueve de mayo de dos mil veinticuatro. Como se pide, conforme lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, notifíquese por avisos a don Víctor Agustín Millacura Quidiman, RUN N° 17.856.096-4, domiciliado en Sector By Pass S/N, sector Sodimac de la ciudad y comuna de Coyhaique, la solicitud de folio 1 y su proveído de folio 3, a fin de que haga las observaciones que le merezca a la petición de autos, mediante publicaciones en el diario “El Divisadero” de Coyhaique y en el Diario Oficial, correspondientes a los días primero o quince de cualquier mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fechas indicadas. Redáctese extracto por el Sr. Secretario del Tribunal. Proveyó don **Guillermo Reinaldo Frene Candía**, Juez Titular. Chile Chico, 30 de mayo de 2023.

04 - 05 - 06 de junio de 2024